



CORES

CORPORACION DE RESERVAS ESTRATEGICAS
DE PRODUCTOS PETROLIFEROS - CORES

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, a 20 de enero de 2009

De conformidad con lo establecido en el art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento la siguiente información:

La agencia calificadora internacional STANDARD & POOR'S ha rebajado la calificación de la deuda a largo plazo de CORPORACION DE RESERVAS ESTRATEGICAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS (CORES), con domicilio en la calle Agastia, 80, de Madrid; desde AAA a AA+, perspectiva estable.

Y para que así conste a los efectos que fueren oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

CORPORACION DE RESERVAS ESTRATEGICAS DE PRODUCTOS
PETROLÍFEROS

